

PROTOSCOLOS DE ACTIVIDADES

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 524/2020 - DECRETO PROVINCIAL 262/20

VI. SALONES DE PELUQUERÍA

- a. Horario de atención de 8:00 a 17:00, o el que la Municipalidad establezca en caso que haya modificaciones.
 - b. Apertura del salón: (Paso 1) Antes de abrir el salón, deberá lavarse el piso con agua y lavandina. Se desinfectará con alcohol diluido en agua (7 partes de alcohol y 3 partes de agua) todos los muebles y productos de posible contacto (spray, rociador, potes etc.). Se reducirán al mínimo muebles y objetos sobre muebles. Se mantendrá el salón ventilado.
 - c. Turnos: Se asignarán turnos a los clientes para su atención en el local. Junto con el turno se enviarán los requisitos necesarios para asistir al salón.
 - d. Ingreso de los clientes: Ingresará un cliente por cada persona que esté en posición de trabajo, separado por 2 mts de distancia entre cliente y cliente. No habrá clientes en espera dentro del local. Se proveerá al cliente alcohol en gel para sus manos y un trapo en el piso con lavandina para limpiar las suelas de sus zapatos al ingresar.
 - e. Tiempo entre clientes: Existirá un espacio de 15 minutos para asear la zona. Repetir entre cliente y cliente durante las horas de atención el Paso 1.
 - f. Profesional: El personal que esté trabajando no utilizará accesorios tales como pulseras, relojes, anillos etc. También utilizará una indumentaria única dentro del salón. Al terminar la jornada, se la quitará y embolsará, para luego lavarla diariamente.
 - g. Máscaras y cubrebocas: Se utilizará máscara (ó antiparras) y cubreboca de manera permanente mientras haya clientes o compañeros de trabajo dentro del salón. Para quitarse la máscara y cubreboca, primero desinfectar manos y luego retirar; desinfectar ambos con alcohol diluido en agua (7 partes de alcohol y 3 de agua.)
 - h. Higienización de manos: Se lavarán las manos frecuentemente con agua y jabón en la forma y tiempo que indican las autoridades sanitarias.
 - i. Capas y toallas: Se utilizará una capa por cliente, al igual que las toallas, luego de utilizarla se desechará colocándola en una bolsa para al final del día lavar (mismo procedimiento que la ropa del profesional).
 - j. Esterilización: Se esterilizará todo lo que se utiliza con el cliente luego del uso: sillón, lava-cabezas, brochas, peines, tijeras, etc. Rociándolo con alcohol diluido en agua (7 partes de alcohol, 3 partes de agua). Se higienizará de igual manera los materiales que se utilizan para máquinas de corte, etc
-